

MAT. : CONCEDE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 15 de marzo del 2016.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____	
Con Fecha _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
 firma y timbre recepción	

Constitución Política de la República
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Licencia Médica N°249174476 de fecha 05 de febrero de 2016.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 3337 _/

AUTORIZESE, a la Funcionaria, Sra(ta). NILDA ANGELICA JOPIA TELLO, RUT. [REDACTED] Grado 11, Planta JEFATURA, 30 Días de Licencia Médica, a contar del 08 de febrero de 2016 al 08 de marzo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

*** Impreso por: fernando apaza barraza - 15/03/2016-17:28:31



7213AC1BED020D2E6DC5D95F47397266